Bogotá, D.C, 24 de marzo de 2026

HIDRO 2026-044

Señores:
DANIEL USECHE RAMIREZ
Representante Legal Suplente
CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. CIN-1095-2025 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

ASUNTO: Reiteración de requerimiento – Comunicado HIDRO 2026-042 – Entrega de diagnósticos fase preliminar y remisión de plan de contingencia.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones propias de la Interventoría y teniendo en cuenta que mediante comunicado HIDRO 2026-042 de fecha 18 de marzo de 2026 se dio respuesta a la solicitud de ampliación de plazo presentada por el contratista para la entrega del diagnóstico correspondiente a la fase preliminar y se requirió la remisión del plan de contingencia, esta interventoría se permite reiterar el requerimiento allí efectuado.

Lo anterior, considerando que mediante comunicado CE-CADS-0005-2026 el contratista informó a esta interventoría que la entrega del documento de diagnóstico correspondiente a la fase preliminar se realizaría el día lunes 23 de marzo de 2026.

Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Agregar nuev
	FASE PRELIMINAR	**43 días**	**lun 2/02/26**	**mié 1/04/26**	
	ACTA DE INICIO	1 día	lun 2/02/26	lun 2/02/26	
	ASOQUIBA	**38,13 días**	**lun 9/02/26**	**mié 1/04/26**	
	VISITA DE CAMPO	2 días	mié 4/02/26	jue 5/02/26	
	REVISION DE ESTUDIOS PREVIOS	3 días	jue 12/02/26	lun 16/02/26	
	ELABORACION DE DIAGNOSTICO	27 días	vie 13/02/26	lun 23/03/26	
	REVISION DE INTERVENTORIA	4 días	lun 23/03/26	jue 26/03/26	
	ATENCION DE OBSERVACIONES	3 días	jue 26/03/26	lun 30/03/26	
	APROBACION DE INTERVENTORIA	3 días	mié 1/04/26	vie 3/04/26	

No obstante, a la fecha 24 de marzo de 2026, esta interventoría no ha recibido el documento correspondiente al diagnóstico de la fase preliminar, ni se ha allegado respuesta formal al comunicado previamente remitido por esta interventoría relacionado con el plan de contingencia, situación que genera preocupación frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.

Lo anterior genera una afectación directa al cronograma general del contrato, comprometiendo el desarrollo de las etapas subsiguientes. Esta situación resulta especialmente crítica si se tiene en cuenta que el contrato cuenta con un plazo total de seis (6) meses, conforme a lo establecido en la Cláusula Cuarta – Plazo del contrato, dentro del cual la Fase I, correspondiente a diagnósticos, presupuesto detallado, programación y actividades previas, se encuentra concentrada en los dos (2) primeros meses, tal como se establece en el cronograma contenido en el Anexo Técnico.

Adicionalmente, considerando que el contrato inició el pasado 02 de febrero de 2026, actualmente nos encontramos a menos de nueve (9) días calendario del inicio previsto de la Fase II, correspondiente a las actividades de obra. En ese contexto, el tiempo restante resulta limitado para que esta interventoría pueda adelantar de manera adecuada la revisión técnica del diagnóstico, emitir las observaciones correspondientes y, posteriormente, para que el contratista de obra realice los ajustes que se deriven de dichas observaciones. En consecuencia, la situación descrita podría comprometer el cumplimiento oportuno de las actividades contractuales programadas, afectando la adecuada articulación entre la Fase I y el inicio de la Fase II del proyecto.

En virtud de lo anterior, esta interventoría reitera el requerimiento efectuado mediante comunicado HIDRO 2026-042, solicitando al contratista remitir a más tardar en el día de hoy , 24 de marzo de 2026, el documento correspondiente al diagnóstico de la fase preliminar, así como la respuesta al comunicado relacionado con el plan de contingencia, con el fin de que esta interventoría pueda adelantar la revisión técnica correspondiente y emitir las observaciones a que haya lugar.

Así mismo, se solicita al contratista informar de manera inmediata las acciones que serán adoptadas para mitigar el retraso presentado y garantizar la recuperación del cronograma contractual, teniendo en cuenta la proximidad del inicio de la Fase II correspondiente a las actividades de obra, conforme a lo establecido en el cronograma del Anexo Técnico del contrato.

Se advierte que la persistencia en la no entrega de la información requerida y la ausencia de respuesta a los requerimientos efectuados por esta interventoría podrían constituir un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, situación que será puesta en conocimiento de la Entidad Contratante, con el fin de que se adelanten las actuaciones contractuales y administrativas a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normatividad aplicable.

Quedamos atentos a la información solicitada.



JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S